

# LA ESCUELA EN ACCIÓN

NUMERO 34

## TERCER GRADO

Doctrina Cristiana e

Historia Sagrada ::

### HISTORIA SAGRADA

**Programa.**—El reino de Israel hasta el cautiverio de Asiria: Elías, Eliseo, Jonás y Tobías.

El reino de Judá hasta el cautiverio de Babilonia: Ezequías y Judit, Jeremías y Ezequiel.

Historia de Daniel. La vuelta del cautiverio: Ester, Matatías y Judas Macabeo.

Lecturas y explicaciones relativas a la tercera parte de la Doctrina Cristiana.

*Lección desarrollada; Eliseo.*—La materia correspondiente a esta quincena es muy extensa. El Maestro debe dividirla en el número de lecciones que aconsejen las circunstancias, y tratar los asuntos de una manera general o dividirlos en monografías, de las que puede sacarse grande beneficio para la educación de los alumnos.

Trataremos aquí de la historia de Eliseo. Por orden de Dios, cuando Elías se hallaba en avanzada edad, eligió por sucesor suyo a Eliseo. Eliseo le acompañó por algún tiempo e imitó en sus virtudes, hasta que un día vió que, hallándose los dos a las orillas del Jordán, Elías fué arrebatado por Dios y llevado al cielo en un carro de fuego, soplando un aire tempestuoso.

Entonces el espíritu, el don de profecía y de milagros de Elías entraron en Eliseo, mostrándose inmediatamente, cuando, habiendo de pasar el Jordán, Eliseo tendió la capa que había usado su maestro Elías y sobre ella, a guisa de barco, pudo atravesar el río.

Refiérese que un día, subiendo Eliseo a Bethel, donde Jeroboán tenía expuestos unos ídolos, fué insultado por unos muchachos, que le gritaban: ¡Sube, calvo; sube, calvo!, y aun le tiraban piedras.

El profeta les reprendió y amenazó en nombre del Señor, y en aquel mismo instante subieron dos osos de un bosque cercano, que despedazaron a muchos de los insolentes.

Algún tiempo después sucedió que Naamán, general muy distinguido de los ejércitos de Siria, se presentó a Eliseo para que le curase de una horrible lepra.

Al llegar a la puerta del profeta, creyó el general que sería recibido inmediatamente con el aparato que correspondía a su nombre y fama. Pero Eliseo no salió de su casa: sólo envió a decir con un criado: «Anda y lávate siete veces en el Jordán, y quedarás curado y limpio del todo».

Naamán mostrose muy ofendido, se encolerizó y dispuso la vuelta a su tierra, diciendo: «¿Por qué he de lavarme en el Jordán? ¿No son las aguas de Siria tan claras y saludables? Yo esperaba que el mismo Eliseo hubiera salido a curarme.»

Entonces uno de su séquito se atrevió a decirle: «Señor, si os hubiese mandado el profeta una cosa difícil para sanar, la hubierais hecho. ¿Por qué no probáis ésta que es tan fácil?»

El leproso, a quien la enfermedad mortificaba, se dirigió al Jordán, en cuyas aguas se lavó siete veces y quedó enteramente limpio de su mal.

La humildad y la fe de Naamán le salvaron; también el sacramento de la penitencia salva a los cristianos de la lepra de los pecados.

Lleno de gratitud Naamán, volvió a casa de Eliseo, y le dijo: —«En verdad, ahora sí que conozco que no hay otro Dios sino el Dios de Israel. Toma, yo te ruego aceptes este pequeño regalo, como prueba de agradecimiento.»

Mas Eliseo contestó: —«¡Tan cierto como el Señor vive, yo no aceptaré nada! Vete en paz.»

Pero Giezi, el criado de Eliseo, fué entonces tentado por la codicia, y corriendo presuroso detras de Naamán, le dijo: —«Mi amo me manda decirte que acaban de llegar a su casa inesperadamente dos discípulos de los profetas, que me des para ellos un talento de plata y dos vestidos de fiesta.» Naamán contestó: —«Más vale que yo te dé dos talentos.»

Volvió Giezi muy satisfecho a su casa, y escondió el presente. Pero llamóle en seguida Eliseo, y le preguntó: —«¿De dónde vienes, Giezi?» Este contestó: —«Tu siervo no fué a parte alguna.»

Lleno de indignación, al oír tan descarada mentira, dijo Eliseo: —«¿Por ventura mi espíritu no estaba presente cuando el hombre bajó del carruaje y salió a tu encuentro? Ahora bien: tú tienes vestidos y dinero, pero también se pegará a tí para siempre la lepra de Naamán.» Giezi se retiró ya de la presencia de Eliseo sintiendo la horrible picazón de la lepra.

Eliseo murió, y fué sepultado. Y refiere la historia que en aquel mismo año penetraron en tierra de Israel unos ladrones que atacaron de súbito a unos hombres, ocupados en enterrar a un muerto junto a la tumba de Eliseo. Asustados aquellos hombres, a la vista de los ladrones, echaron el cadáver en la sepultura de Eliseo para huir; mas apenas el muerto hubo tocado los restos del profeta, cobró la vida y se puso en pie, llenando de estupor y espanto a los ladrones y a los enterradores.

Estas narraciones suelen ser para los niños tan entretenidas como interesantes. Después de explicadas por el Maestro, deben ser repetidas por los mismos niños en forma verbal y escrita, deduciendo algunos consejos morales para la vida cristiana.

## Lengua castellana

### LITERATURA

**Programa.** — Reglas para escribir bien una carta; estilo de las cartas; modelo recomendable.

La lectura según el género de escritores; reglas generales para leer en alta voz.

Recitaciones de poesías y trozos selectos.

**Texto.**—Véase *Gramática y Literatura*, por D. Ezequiel Solana.

**Lección desarrollada.**—Carta es la transmisión por escrito de los pensamientos a una persona ausente, viniendo a ser la correspondencia como «una conversación por escrito entre personas distantes». Carta es equivalente a *epístola* algunas veces, como en la Biblia la de San Pablo a los corintios.

El objeto de las cartas se extiende a todo, como el de las conversaciones; en ellas se alaba, se reprende, se aconseja, se disuade, se satiriza, se dan noticias importantes o también de poco interés, etcétera.

De aquí la gran variedad de cartas, aunque generalmente se forman de todas ellas tres grupos principales: las *familiares* o de amistad; las *políticas* o de consideración y las *comerciales* o de negocios.

Las reglas generales para escribir bien una carta se reducen a saber bien exponer, describir y razonar los asuntos que se vayan a tratar. Pero como lo que se habla desaparece, y lo que se escribe queda permanente para que pueda ser leído, aunque la correspondencia es una conversación por escrito, requiérese más esmero en el lenguaje cuando se escribe que cuando se habla.

Dentro de cada especie de cartas habrán de distinguirse también reglas especiales. Habrá en las familiares, que son las que

tratan asuntos de la vida particular y privada, y tienen lugar entre personas de la familia, amigos y conocidos, sincera expresión de sentimientos.

Estas, a su vez, pueden ser de felicitación cuando por medio de ellas nos asociamos a las satisfacciones y alegrías de uno o más individuos por algún fausto acontecimiento; de pésame, las que tienen por objeto expresar el dolor por alguna desgracia, tratando de consolar a las personas que la sufren; suasorias o disuasorias, cuando aconsejamos o disuadimos a una o más personas sobre alguna resolución; de petición, si solicitamos algún favor; de agradecimiento, cuando manifestamos gratitud por algún favor recibido; de recomendación, cuando pedimos algún beneficio en favor de otros, etc.

En las políticas o de consideración hemos de procurar la circunspección y respeto para las personas a quienes van dirigidas, revistiendo siempre una forma más cuidada y elegante que en las familiares.

En las comerciales, hay que procurar lucidez y precisión para que lo que digamos no deje lugar a dudas.

El estilo de las cartas familiares ha de ser natural y sencillo, pudiendo emplearse frases y chistes de buen género que las dé amenidad; en las políticas, el estilo ha de adaptarse al asunto y aun a la categoría de la persona a quien la carta se dirige, y en las comerciales el estilo ha de ser claro y preciso. No están bien en las cartas los períodos largos, las figuras pretenciosas, los apóstrofes y adornos de la elocuencia.

Refiérense también al género epistolar las «instancias», «comunicaciones», «exposiciones», «memoriales» y otros documentos de carácter oficial, pero de uso corriente. En estos documentos han de guardarse las fórmulas y tratamientos que exige la urbanidad, y las disposiciones y formas que ha dado a algunos de ellos la costumbre.

Deben leer los niños y hasta copiarlas, para que sirvan de modelo, las cartas que el P. Isla dirigió a sus hermanos, llenas de gracejo y gracia, y las de Fernando del Pulgar, Isabel la Católica, Juan de Avila, Jovellanos, Larra, Ganivet, Costa, etcétera.

Las principales cualidades que debe reunir una carta son las siguientes: brevedad, naturalidad, claridad y conveniencia.

La *brevedad* consiste en decir lo necesario al objeto propuesto con el menor número de palabras, pero sin caer en la oscuridad ni producir equívocos ni ambigüedades.

La *brevedad* exige dominio absoluto del asunto. Para ser breves han de evitarse preámbulos y rodeos, tratando desde la

primera línea del objeto de la carta. Suele recomendarse no escribir tanto que haya de pasar de la primera plana; en ésta deben hallarse el encabezamiento y la firma.

En las cartas familiares suele hacerse excepción de esta regla, porque al cariño no pueden ponerse tan estrechos límites.

La *naturalidad*, que no debe confundirse con la negligencia, y menos con el desaliño, consiste en expresarse sin pretensión, evitando todo lo que pueda ser afectado. Ha de procurarse al escribir una carta tomar los términos más sencillos, las expresiones más modestas, diciendo siempre las cosas de la manera más natural y llamándolas por su nombre.

Consiste la *claridad* en la cualidad de estilo que hace comprender en seguida y sin esfuerzo alguno el pensamiento del que escribe.

Por último, la *conveniencia* consiste en observar las relaciones correspondientes a las personas, sabiendo apreciar las distancias que existen entre los individuos, la edad, el sexo, la posición social, el talento, etc.

No se debe hablar a un superior como a un igual; un hijo no escribe a su padre como éste a aquél. Puede tolerarse una broma con un amigo que sería inconveniente con otro.

La *conveniencia* ha de decirnos, pues, el lenguaje que debemos emplear, lo que debemos decir y lo que debe ser omitido.

*Advertencias.*—A las cualidades esenciales que hemos enumerado, se pueden agregar algunas advertencias que conviene tener presente, y que pueden resumirse en las siguientes:

En una carta debe decirse solamente lo necesario.

En una conversación se disimula cualquier ligereza; en una carta, no. No debe olvidarse que «lo que se escribe se lee».

Cuando dentro de una carta se escribe otra «suplicada», la buena educación exige que ésta se envíe abierta.

Cuando se da una carta a la mano para entregarla a otra persona, es menester dársela sin cerrar, aunque el que la recibe debe hacerlo delante de aquel que se la entrega.

En las cartas de recomendación, el que las escribe las lee a la persona que recomienda, o se las da simplemente sin cerrar, pues el recomendado tiene el derecho de leerlas.

En el cuerpo de las cartas no debe emplearse guarismos en números de nombres, días o edades, ni más abreviaturas que las frecuentes y de fácil inteligencia; pero suelen emplearse cifras en las fechas y en los números de las cartas comerciales.

La prudencia y las buenas costumbres no permiten publicar una carta sin el consentimiento de la persona que la ha escrito.

Es buena costumbre escribir su nombre y domicilio en el reverso del sobre para que sea devuelta la carta a su origen si no se encuentra al destinatario.

*Ejercicios.*—1.º Escribir y estudiar las frases o refranes siguientes: Decir mal de las cartas y jugar a dos barajas. Entregar la carta. Hablen cartas y callen barbas. Irse de una buena carta. Jugar a cartas vistas. Jugar la última carta. Ni firmes carta que no leas, ni bebas agua que no veas. Ni ojo en carta ni mano en barba. No saber a qué carta quedarse. Perder uno con buenas cartas. Ser honrado a carta cabal. Tomar cartas en un negocio. Venir con malas cartas.

2.º Explicar las partes de que consta una carta.

3.º En los ejercicios de dictado debe el Maestro procurar que se escriban cartas de todos los géneros, haciendo que también las inventen los propios niños.

4.º Copiar modelos de cartas de autores clásicos y modernos.

5.º Si fuera posible, comentar algunas de las cartas que reciban los niños por el intercambio epistolar.

6.º Certificar una carta y preparar otra de valores declarados.

### EJERCICIOS SOBRE MODISMOS

La lengua castellana es muy rica en modismos que le dan belleza y bríos con notas de color y fortaleza. Estudiarlos con detenimiento y ejercitarse en ellos es contribuir a la perfección del idioma.

El mejor modo de ejercitarse en los modismos es la lectura y la escritura al dictado. Por la lectura, se encuentran y notan casualmente; por la escritura, al dictado, se les trae con intención para mejor observarlos.

He aquí un ejercicio que puede dictarse:

**El ratero.**—Juan era un joven amante de agarrarse a buenas aldabas; a la chita callando alzaba el gallo, y tomaba las de Villadiego a paso de carga. Andaba de Ceca en Meca, bien que a zarpa la greña con los que daban con él después de caer en el garlito de sus estafas. Por fin se encontró la horma de su zapato: un hombre águila, que no se andaba por las ranas y acostumbrado a cogerlas al vuelo, le conoció el aire, se dejó contar cuentos, haciéndose gatita muerta y, dando tiempo al tiempo, logró echarle garra, descubrirle el pastel y enviarlo a ver el mundo por cuarterones.

A continuación ponemos otros modismos sobre que puede ejercitarse el lenguaje, con nuevos dictados:

Cartas cantan; coger la palabra; atenerse a lo dicho; desde la cruz a la fecha; hasta el muy señor mío; venir a cuento; dar gato por liebre; beber como un suizo; ahogarse con el agua a la rodilla, con un cabello; dormirse en sus laureles; ser cuerpo y alma, uña y carne; anochecer y no amanecer; despedirse a la francesa; caer en la cuenta, en gracia, de pies; pedir peras al olmo; sacar las uñas o las orejas; echar un párrafo; agachar las orejas; costar un sentido, triunfo; dárselas al más pintado; venir como anillo al dedo; navegar viento en popa; ser un baturro; tomar el rábano por las hojas; estar en tono, de punto; dar miel con el dedo; nadar entre dos aguas; ir contra la corriente; quemar las naves; conocer a alguien como cosa propia; dar petardo; espantar la caza; estar ojo al cristo; ver las estrellas; arrimarse al sol que más calienta; decir las verdades de Perogrullo o del barquero, etc.

## **Aritmética, Geometría y Dibujo**

### **GEOMETRIA**

**Programa.**—Líneas y ángulos; su clasificación y trazado; propiedades de la perpendicular.

Polígonos y su clasificación. Propiedades de los triángulos y cuadriláteros.

**Texto.**—Véase *Tratado elemental de Geometría*, por D. Victoriano F. Ascarza.

**Reglas.**—Líneas y ángulos. Generación de la línea. La línea es una serie sucesiva de puntos en contacto unos con otros. Una línea es también generada por un punto que se pone en movimiento. Lo que produciría un punto puesto en movimiento, esto es, su trayectoria, es lo que recibe el nombre de línea. Una línea en movimiento da origen a una superficie. Una superficie en movimiento, si el movimiento se ajusta a ciertas condiciones, engendra un cuerpo geométrico de los que vamos a estudiar.

Estos elementos pueden también presentarse al niño partiendo de una manera inversa: diciendo que el límite de los cuerpos son las superficies, que los límites de las superficies son las líneas y que los límites de las líneas son los puntos.

Clases de líneas. Línea recta, línea curva, línea quebrada o poligonal y línea mixta. Propiedades de la línea recta. Entre dos puntos sólo puede existir una línea recta; recuérdese que se define la línea recta como el camino más corto que hay entre dos puntos. Y forzosamente ese camino más corto entre dos puntos sólo puede ser uno; por consiguiente, entre

dos puntos sólo puede haber una línea recta. Otra propiedad: una línea recta queda determinada por dos puntos.

Línea quebrada convexa. Línea quebrada cóncava.

La figura que forman dos líneas rectas que se encuentran se llama ángulo. Esas rectas que forman el ángulo se llaman lados, y el punto de encuentro de las dos líneas recibe el nombre de vértice. Para distinguir unos ángulos de otros, se coloca en ellos letras, que sirven para nombrarlos y diferenciarlos; generalmente, se ponen tres letras, una en el vértice y una en cada lado. A veces se pone solamente una letra en el vértice.

Prolongando esas dos líneas más allá del vértice, se forma un nuevo ángulo, que con el primero se denominan ángulos opuestos por el vértice. Ángulos adyacentes. Ángulos iguales. Dos ángulos son iguales cuando superponiéndolos coinciden totalmente.

Bisectriz de un ángulo es la recta que pasa por el vértice y le divide en dos partes iguales. Trazado de la bisectriz.

Ángulo recto. Líneas perpendiculares. Propiedades de las líneas perpendiculares y oblicuas. Si desde un punto fuera de una recta se le trazan la perpendicular y varias oblicuas, habrá de verificarse:

1.º La perpendicular es más corta que cualquiera de las oblicuas.

2.º Dos oblicuas cuyos pies equidisten del de la perpendicular, son iguales.

3.º Entre dos oblicuas cualesquiera, aquella cuyo pie diste más del de la perpendicular es la mayor.

Propiedades recíprocas.

Líneas paralelas. Aquellas líneas que por más que se prolonguen no se encuentran, reciben el nombre de líneas paralelas. Paralelas cortadas por una secante. Ángulos que se forman. Internos, externos, alternos internos, alternos externos, correspondientes.

Ángulos complementarios, ángulos suplementarios.

Polígonos. La superficie comprendida o encerrada por una línea quebrada se llama polígono. Varias rectas unidas pueden contener entre ellas una porción de superficie, recibiendo el nombre de polígono. Las rectas esas reciben el nombre de lados. Todos los lados, es decir, la línea quebrada total, reciben el nombre de perímetro. El perímetro es, pues, el contorno del polígono.

Cada dos lados forman un ángulo. En el polígono hay ángulos internos y ángulos externos. Las rectas que van desde un vértice a otro se llaman diagonales.

Triángulos. Clases de triángulos. Rectángulo, acutángulo, obtusángulo. Equilátero, isósceles y escaleno. En todo triángulo se verifica que la suma de sus tres ángulos forman dos ángulos rectos.

Igualdad de triángulos. Dos triángulos son iguales:

1.º Cuando dos lados y el ángulo que forman de un triángulo son iguales a otros dos lados y el ángulo que forman de otro triángulo.

2.º Cuando tienen análogamente iguales un lado y dos ángulos, siempre que estén dispuestos de la misma forma tales elementos iguales.

3.º Cuando son iguales los tres lados del uno a los tres lados del otro.

Cuadriláteros. El polígono de cuatro lados recibe el nombre de cuadrilátero. Clases de cuadriláteros. Trapecio. Trapecio rectángulo. Trapecio isósceles. Bases del trapecio. Paralelogramo. Rombo. Rectángulo. Cuadrado.

**Problema.**—Construir un triángulo rectángulo conociendo un cateto y el radio del círculo inscrito.

**Solución:** Determinemos con letras estos elementos conocidos. Llamemos al cateto que se conoce *AB*. Llamemos al radio del círculo *AA'*. Y operemos de esta manera:

Sobre el cateto conocido *AB* tracemos los demás elementos. En el extremo *A* levantemos una perpendicular. En esa perpendicular levantada tomemos una longitud *AA'*, igual al radio dado. Por el punto *A'* tracemos una paralela a la recta *AB*, que es el cateto conocido. Se traza después la bisectriz del ángulo recto que se ha formado al levantar en *A* una perpendicular al cateto dado.

El punto de encuentro de esta bisectriz con la paralela trazada antes es el centro del círculo inscrito. Trácese la circunferencia desde ese centro. Y desde el punto *B* trácese una tangente que, prolongada, encontrará a la perpendicular levantada en el extremo *A*. Al encontrarse quedará formado un triángulo rectángulo, que será el triángulo pedido.

**Problema.**—Construir un triángulo cuando se conoce una mediana y dos lados.

**Solución:** Determinemos con letras estos elementos conocidos. Llamemos a un lado *AB* y a otro lado *CB*. A la mediana conocida señalaremosla con las letras *AD*. Procederemos de esta manera:

Construyamos un triángulo con el lado *AB*, la mediana *AD* y la mitad del lado *CB*. Cosa fácil, puesto que es el caso de construir un triángulo cuando se conocen los tres lados.

Construido ese primer triángulo, que llamaremos *ADB*, prolonguemos el lado *AB*, y tomemos en esa prolongación una distancia igual a ese lado *DB*. Señalemos ese nuevo punto obtenido con la letra *C*. Uniendo ese punto *C* con el extremo *A* se formará un triángulo que será el que se buscaba.

**Problema de revisión.**—Un móvil partiendo de un punto *A* de una circunferencia, recorre ésta en 12 horas. Otro móvil, partiendo del mismo punto, la recorre en sentido contrario en 13 horas. Saliendo los dos móviles al mismo tiempo, ¿al cabo de cuánto tiempo su distancia será de 120 grados?

**Solución:** Es un problema sencillo de móviles, en el que sólo hay que tener en cuenta que por partir en sentido contrario hay que ir sumando lo recorrido por cada uno para ver cuánto se van separando.

El primero recorre los 360° en 12 horas, luego en una hora recorrerá:

$$1 \text{ hora} = \frac{360^\circ}{12}$$

El segundo recorre los 360° en 13 horas, luego en una hora recorrerá 13 veces menos, esto es:

$$1 \text{ hora} = \frac{360^\circ}{13}$$

En la primera hora se habrán separado los móviles la suma de lo recorrido por cada uno en ese tiempo:

$$\frac{360}{12} + \frac{360}{13} = \frac{4.680}{156} + \frac{4.320}{156} = \frac{9.000}{156} = 57^\circ 41' 28''$$

Transformemos este número en segundos, y será

$$57^\circ 41' 28'' = 207.688''$$

En una hora se separan esos móviles 207.688''. Se trata de averiguar cuánto tardarán en separarse 120°. Reduzcamos estos grados a segundos:

$$120^\circ = 432.000''$$

Ahora basta establecer una proporción sencilla:

$$\begin{array}{l} \text{En 1 hora se separan...} \dots \dots 207.688'' \\ \text{En } x \text{ » } \dots \dots \dots 432.000'' \end{array}$$

$$x = \frac{1 \times 432.000''}{207.688''} = 2 \text{ h., } 4 \text{ m., } 43 \text{ s.}$$

**R.:** Se distanciarán 120° cuando lleven caminando 2 horas, 4 minutos, 43 segundos.

**Problema para resolver.**—Se han prestado 2.000 pesetas al 5 por 100 el 30 de mayo. ¿En qué capital se habrá transformado esa suma, agregando los intereses, el 2 de agosto siguiente?

**R.:** En 2.017,77 pesetas.

## Geografía, Historia de España y Derecho ::

### DERECHO

**Programa.**—Derecho administrativo; organización del Poder ejecutivo.—Enumeración de los diferentes ministerios y funciones de cada uno; organización de la hacienda y de las fuerzas de mar y tierra. Administración provincial y municipal. La administración de justicia; enumeración de los distintos tribunales y sus funciones. La ley del Jurado.

**Texto.**—Véase *Naciones de Derecho* (segundo grado, y texto oficial de la Constitución), por D. Victoriano F. Ascarza.

**Material de enseñanza.**—Postales y grabados que representen los distintos ministerios y retratos de algunos ex ministros, por ejemplo, de Instrucción pública, don Claudio Moyano, y otros. Resumen de presupuestos de los distintos ministerios.

**Lección desarrollada.**—Derecho administrativo es el conjunto de disposiciones que regulan la administración del Estado, de la provincia y del municipio, dividiéndose, por tanto, la Administración pública en central, provincial y municipal. Y los encargados de realizarla son los ministerios, las diputaciones y los ayuntamientos.

El Poder ejecutivo es el encargado de hacer cumplir las leyes dictadas por los Cuerpos colegisladores. La persona del rey, jefe supremo de la monarquía constitucional, es sagrada e inviolable. Semejante a estos derechos goza el presidente en las naciones de forma republicana. Son responsables los ministros, ya que ningún mandato del rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro que, por sólo este hecho, se hace responsable.

Los asuntos en que interviene el Gobierno son muchísimos, siendo imposible que una sola persona atendiese a todos ellos. Para el mejor orden y despacho se han dividido esos asuntos en nueve ministerios, al frente de los cuales está un ministro, antiguos secretarios del rey, y que son los siguientes:

**Ministerio de Hacienda**, que está encargado del cobro de todas las contribuciones, de la deuda, del pago de los empleados públicos, de la Casa de la Moneda, de las Aduanas, esto es, de los ingresos y gastos generales. Organización y finalidad de la Casa de la Moneda y de las Aduanas. Postales y grabados de estas instituciones y del actual ministerio de Hacienda, construido por Carlos III para Casa de las Aduanas.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes**, creado por ley de 1900, al amortizarse el de Ultramar y a raíz del desastre de Cuba, que tiene a su cuidado las Escuelas primarias, los Institutos, Escuelas especiales, Universidades, Junta para estudios y toda la enseñanza en general, como colonias de vacaciones, mutualidades escolares, roperos, etc. En España, este ministerio está descuidado, aunque, juntamente con el de Fomento, es el de más interés para el progreso nacional. Sus oficinas están instaladas en el de Fomento.

**Ministerio de Estado**, que tiene a su cargo todos los asuntos que se relacionan con el extranjero, como por ejemplo, un tratado de comercio con Francia para que admita nuestros vinos, frutas y aceites, a cambio de otros productos de aquel país, así como lo referente a embajadores, cónsules, vicecónsules, etc. El ministerio de Estado está instalado en la plaza de Santa Cruz.

**Ministerio de Gracia y Justicia**, que atiende lo referente a jueces, magistrados, tribunales de justicia, nombramiento de canónigos y cuanto se refiere al culto y clero. Reside en la calle Ancha de San Bernardo.

**Ministerio de Fomento**, que entiende en los asuntos de ferrocarriles, canales, pantanos, carreteras y caminos, cuidado de montes públicos, agricultura, industria, comercio, etc. Está instalado en el palacio de la puerta de Atocha.

**Ministerio de la Gobernación**, del cual dependen los asuntos municipales y provinciales, correos, telégrafos, la higiene y sanidad públicas, las elecciones de concejales, diputados provinciales, a Cortes y senadores, el orden público, los establecimientos benéficos, como hospitales, hospicios, asilos, etc. Está instalado en la Puerta del Sol, en el edificio construido por Carlos III para correos.

**Ministerio del Trabajo**, que interviene en los conflictos que puedan surgir entre el capital y el trabajo, como huelgas, «lock-outs», etc., y forma estadísticas de la producción y fomenta reformas sociales, con las orientaciones que le inspira el Instituto de Reformas sociales. Sus oficinas están en el mismo edificio que el de Fomento.

**Ministerio de la Guerra**, que trata todo lo referente a la milicia, como incorporación de soldados, nombramientos de jefes, organización de los regimientos, destino de los mismos, etc. Su instalación está en el palacio de Buenavista, en la calle de Alcalá.

**Ministerio de Marina**, que cuida de cuanto se refiere a la navegación, barcos, escuadra, etc.

Los nueve ministros, con su presidente, forman lo que se llama *Gobierno responsable* o *Gabinete*. Los asuntos arduos o más importantes se resuelven en Consejo de ministros, después de discutirlos. Así, por ejemplo, un tratado de comercio es asunto del ministerio de Estado, o nuevas contribuciones del ministerio de Hacienda; pero como uno y otro asunto tienen gran interés para la vida nacional, se estudian antes y se resuelven en Consejo.

El ministro de Estado o el de Hacienda proponen lo que les parece mejor; sus compañeros de Gobierno se enteran, lo discuten y lo aprueban o lo rechazan, según convenga. Cada ministro es responsable de lo que hace; mas la responsabilidad ante las Cortes y el país alcanza a todo el Gobierno. De aquí que muchas veces la defensa de un asunto propuesto por un ministro sea motivo para la caída de todo el Gabinete.

El ministro es el jefe superior de cada ramo, y tiene a sus órdenes subsecretarios, directores generales, jefes de negociado, empleados, etc.

Los asuntos de menor importancia o los de trámite los resuelven los directores generales por medio de órdenes. Otros asuntos ya más elevados se resuelven por el ministro en nombre del rey, pero sin la firma de éste, y la resolución se llama *Real orden*.

Finalmente, las resoluciones de mayor categoría son los *Reales decretos*, que han de llevar la firma del rey y del ministro. La categoría de las disposiciones legales es ésta: *Ley*, *Real decreto*, *Real orden* y *orden*.

La administración forma así una extensa red de numerosos empleados, que comienza en el ministro y llega a los escribientes y porteros, unos subordinados a otros, según las necesidades del servicio y la conveniencia de los asuntos.

Háblese de la actual situación interina, sin ministros, pero con un Directorio militar encargado de ejecutar las disposiciones legales. Causas que han motivado el cambio de la política desde septiembre del pasado año. Hombres ilustres en la política española de los años anteriores.

**Ejercicios.**—1.º Hacer un trabajo de redacción acerca de los asuntos en que interviene cada uno de los ministros.

2.º Explicación de una crisis, y males que ocasiona la frecuencia con que vienen desarrollándose en España.

3.º Explicación de la administración provincial.

4.º Idem el nuevo régimen municipal.

5.º Explicación del poder judicial, enumerando los distintos tribunales de justicia y las funciones de cada uno de ellos.

## Ciencias físicas, químicas y naturales; Fisiología e Higiene ::

### FISIOLOGIA

**Programa.**—Funciones de relación. El esqueleto, sus partes y huesos principales en el hombre; indicaciones sobre el esqueleto en otros animales. El sistema muscular; estructura y propiedades de los músculos. Actitudes y locomoción. El sistema nervioso; estudio de este sistema en el hombre e indicaciones respecto al de otros animales.

**Texto.**—Véase *El Hombre* o *La niña instruida*, por D. Victoriano F. Ascarza.

**Reglas.**—Aquellas funciones que tienen por objeto ponernos en comunicación con los demás y con el mundo. Las funciones de relación son de tres clases: los movimientos, los sentidos y la palabra. Movimientos. Motilidad. Por los movimientos cambiamos de actitud y de lugar.

¿Cómo ejecutamos los movimientos? Los movimientos se originan mediante la intervención de dos partes distintas: los huesos y los músculos. Los huesos son la parte pasiva y obediente de los movimientos. Los músculos son los órganos activos.

Los huesos. El conjunto de los huesos constituye el esqueleto. El esqueleto es en el hombre un armazón interior. El estudio del esqueleto hace dividirlo en tres partes: cabeza, tronco y extremidades.

La cabeza. Dos partes principales: el cráneo y la cara. El cráneo es una caja cerrada donde va alojado el encéfalo. Se compone de ocho huesos, que reciben los nombres siguientes: un frontal, dos parietales, dos temporales, un esfenoideas y un etmoides. Hacer que los niños señalen el sitio y la extensión aproximada de estos huesos. Hay en la cara catorce huesos, siendo los siguientes los más importantes: dos maxilares superiores, un maxilar inferior, dos pómulos y dos palatinos.

Al hablarse de los maxilares y de los palatinos, como huesos de la boca, puede hablarse de los dientes. Dentición definitiva y completa. Composición de los dientes. Número de dientes. Papel de los dientes, forma, disposición.

El tronco. La columna vertebral, las costillas y el esternón. Hay en la columna vertebral 26 vértebras. La columna vertebral se divide en cuatro regiones: región cervical, región dorsal, región lumbar y región coxígea. ¿Dónde se hallan, próximamente, cada una de estas regiones? En la columna vertebral se halla alojada la médula espinal.

El esternón. Las costillas. Número de costillas. Costillas verdaderas y costillas falsas.

Las extremidades. Los brazos y las piernas. El brazo: hombro, brazo, antebrazo y mano. La pierna: cadera, muslo, pierna y pie. Huesos de cada parte. Nombres.

El esqueleto en otros animales presenta diferencias notables. Las extremidades, por ejemplo, ofrecen cambios y diferencias bien determinadas. En los peces, las extremidades se presentan en forma de aletas. En algunos reptiles, como en las culebras, las extremidades han desaparecido. Esqueletos exteriores.

El sistema muscular. Los músculos. Son los órganos activos del movimiento. La contractilidad de los músculos hace que determinen nuestros movimientos, siguiéndolos los huesos que obedecen. Las propiedades de las fibras musculares.

Músculos voluntarios y músculos involuntarios. Ejemplos de los primeros. Los músculos del estómago y los músculos del corazón son involuntarios, esto es, producen sus movimientos sin intervención de nuestra voluntad. Los músculos voluntarios están compuestos por fibras estriadas. Los involuntarios están formados por fibras lisas, excepto el corazón, que son estriadas. Causas de la contracción muscular.

Los músculos y los tendones. Los tendones unen los músculos a los huesos. Clases de músculos. Papel. El movimiento. El ejercicio. La gimnasia. La agilidad.

Según el trabajo que realizan, reciben los músculos los nombres de extensores, flexores, rotatorios, elevadores y depresores.

La locomoción. Formas de locomoción. La marcha, la carrera, el salto. Gimnasia, deportes, juegos. Gimnasia rítmica.

La sensibilidad. El hombre no es un ser insensible. Sentimos, vemos, oímos, gustamos, etc. Estas sensaciones se producen en nosotros porque tenemos sistema nervioso. El sistema nervioso se halla extendido por todas las regiones de nuestro cuerpo.

Partes del sistema nervioso. El encéfalo, la medula espinal, los nervios y los ganglios. El encéfalo. ¿Dónde se halla alojado? El encéfalo consta de tres partes: el cerebro, el cerebelo y la medula oblonga o bulbo raquídeo. El encéfalo es simétrico. El cerebro no tiene una superficie lisa. Al contrario, presenta una serie de asurcamientos (anfractuosidades) y de elevaciones (circunvoluciones).

El cerebro está compuesto de dos partes: una exterior (sustancia gris), y otra interior (sustancia blanca).

El cerebro y el cerebelo están cubiertos por unas membranas delgadísimas que reciben el nombre común de meninges. Son

tres, y se llaman: duramadre, aracnoidea y piamadre. La primera es la más externa, la segunda es la cubierta media, y la tercera es la cubierta que está en contacto directo con la masa cerebral.

El cerebelo es más pequeño que el cerebro. La medula espinal. Es casi una prolongación del encéfalo. Se halla alojada a lo largo de la columna vertebral. Arranca de la medula oblonga o bulbo raquídeo, saliendo del cráneo por el agujero occipital. La composición de la medula espinal es inversa que la composición del cerebro. En éste la sustancia gris es la externa y la sustancia blanca la más interior. En la medula espinal es al contrario, está en el interior la sustancia gris.

La medula espinal tiene solamente dos cubiertas: la piamadre y duramadre; falta la aracnoidea, aunque existe un líquido análogo al que segrega en el encéfalo la meninge de tal nombre.

De la medula arrancan cordones de materia nerviosa que se distribuyen por todo nuestro cuerpo. Estos cordones son los nervios, y constituyen los agentes de la sensibilidad y del movimiento. Hay además en el sistema nervioso general una parte importante que realiza los movimientos involuntarios que hay en nuestro cuerpo; por ejemplo, los movimientos del corazón, los movimientos del estómago, de las arterias, etc. Esta red nerviosa que tiene esa finalidad especial recibe el nombre de gran simpático.

Está formado por masas nerviosas que reciben el nombre de ganglios, ligadas entre sí por cordones de igual materia.

Los nervios son de dos clases: sensitivos y motores. Los sensitivos tienen por objeto recibir impresiones. afectarnos. hacernos sentir; los motores sirven para excitar los músculos y producir así el movimiento. Salen del encéfalo doce pares de nervios así como de la medula espinal salen treinta y uno.

Los nervios más importantes son: los nervios olfatorios, los nervios ópticos, los nervios trigéminos, los nervios auditivos, los nervios glossofaríngeos, los nervios neumogástricos, los nervios espinales y los nervios hipoglosos.

También del gran simpático arrancan una porción de nervios que se distribuyen por el corazón, los pulmones, el estómago, el hígado, las arterias y las venas. Son, como hemos dicho, los que producen los movimientos involuntarios.

Los sentidos. Organos de los sentidos. Partes de que constan. Su funcionamiento.

